

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "CALEB BRETT ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "CALEB BRETT ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de marzo de 1989, ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañías Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 39.1.1.1. de 0609 de 4 ABR 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el # 673. Tomo 120. Quito, a 07 de Abril de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Norman V.G. Clarke, casado, británico y domiciliado en la ciudad de Quito, a nombre y representación de los señores Graham Spencer Everett, Robert Lealie Andrews, Edward Neil Sexton, Richard Phillip Rice y Desmonde Caryl Avron Cowdery, casados, británicos, excepto el señor Richard Phillip Rice que es estadounidense; y domiciliados en Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "CALEB BRETT ECUADOR S.A." y tiene un plazo de duración de 99 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía se crea para: Prestar servicios a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, a personas naturales o jurídicas en el campo de: inspección, control, certificación de existencias, calidades y cantidades. Controles técnicos, de productos sólidos o líquidos, a granel o empacados, procesados o en bruto, extraídos por explotación minera o por procesos químicos o mecánicos.- Prestará servicios de inspección a bienes de capital, intermedios y de consumo, mercancías y de cargamento.- Servicios de calibración, medición, certificación de contenedores sean o no refrigerados, extender certificaciones de o no conformidad.- Prestar servicios de análisis económicos y financieros de las actividades que tienen relación con esta finalidad".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 10'000.000.00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000.00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2'503.000.00 en numerario, y el saldo de S/. 7'497.000.00 será pagado en el plazo de dos años.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es 5 y su

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"CALEB BRETT ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA"

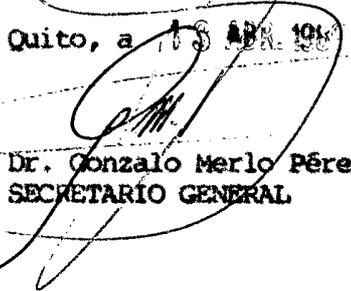
- 3 -

FORMA DE PAGO: Numerario  
MONTO PAGADO: S/.1.000,00

10.- CALIDAD DE LA EMPRESA.- La compañía "CALEB BRETT ECUADOR S.A." tiene la calidad de "empresa extranjera" en términos de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente en forma conjunta o separada.

Quito, a 13 ABR. 1989

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ.CAE  
MGG.  
207  
31.03.89